



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Dictamen firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Dictamen CEO N° 33-2023 LU08-2023

---

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

**DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 33/2023**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Abril de 2023 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO - Titular.

José Luis CORROCHANO - Titular.

Cdor. Diego Carlos BECERRA - Suplente (en reemplazo de Alexis Darío Ferreyra, miembro titular,  
por encontrarse de licencia)

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VI “Evaluación de Ofertas” del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

**Expediente:** EX-2022-132914694- -APN-UM#IOSFA

**Tipo de Procedimiento:** Licitación Pública.

**Número:** 08/2023

**Modalidad:** Orden de Compra Abierta.

**Clase:** De Etapa Única Nacional.

**Objeto:** “Adquisición de Productos absorbentes descartables de uso externo para niños y adultos afiliados al IOSFA, por 6 meses”.

## **1. Antecedentes:**

Que la Unidad Medicamentos, dependiente de la Subgerencia de Abastecimiento Farmacéutico y Farmacias, mediante la SCN Nro. 143/2022 solicita la “Adquisición de Productos absorbentes descartables de uso externo para niños y adultos afiliados al IOSFA, por 6 meses”.

Que el gasto estimado asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 49.789.992,00) y cuenta con la correspondiente afectación presupuestaria preventiva según Solicitud de Gasto N° 2023000633, autorizada por la Gerencia Económico Financiera - Subgerencia de Presupuesto.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso a) apartado 1 (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG) (PLIEG-2022-20066997-APN-SCC#IOSFA), el modelo de la Planilla “Sírvese Cotizar”, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) sus Anexos 1 al 6, Especificación Técnica y Apéndice I a la misma (IF-2023-12909989-APN-SCC#IOSFA).

Que mediante Dictamen Jurídico IF-2023-12412546-APN-SGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete y formuló observaciones que fueron subsanadas por lo que ha dado el visto bueno para la prosecución del trámite conforme ME-2023-14079430-APN-SGAJ#IOSFA.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, mediante DI-2023-34-APN-D#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria del Licitación Pública Expediente Nro. EX-2022-132914694 - APN-UM#IOSFA, para la “Adquisición de Productos absorbentes descartables de uso externo para niños y adultos afiliados al IOSFA”, por 6 meses, conforme lo dispuesto por el artículo 25 inciso a) apartado 1 (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Su publicación a través de la Página web del IOSFA y B.O.R.A. los días 24 y 27 de Febrero 2023, constancia en CD-2023-31220028-APN-SCC#IOSFA.

**1.1. Resultado del Acto de Apertura:** A los 16 días del mes de marzo 2023, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de oferta, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura (CD-2023-31230073-APN-SCC#IOSFA). Se presenta CINCO (5) ofertas por:

**1. OSCAR ALEJANDRO GIUNTA**

**2. DROGUERÍA PROMEDIC S.R.L.**

**3. DROGUERÍA VIP S.R.L.**

**4. EURO SWISS S.A.**

## 5. PAÑALES LIBERTY S.A.

### 2. Análisis particular de la oferta:

**2.1 Informe Técnico:** De acuerdo a lo solicitado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) la Unidad de Medicamentos en ME-2023-36995244-APN-UM#IOSFA realiza Informe Técnico detallando el cumplimiento del PByCP vinculado al expediente.

OFERENTE N°1- OSCAR ALEJANDRO GIUNTA: CUMPLE técnicamente con lo requerido en las EETT.

OFERENTE N°2- DROGUERÍA PROMEDIC S.R.L.: CUMPLE técnicamente con lo requerido en las EETT.

OFERENTE N°3- DROGUERÍA VIP S.R.L.: CUMPLE técnicamente con lo requerido en las EETT.

OFERENTE N°4- EURO SWISS S.A.: CUMPLE técnicamente con lo requerido en las EETT.

OFERENTE N°5- PAÑALES LIBERTY S.A.: CUMPLE técnicamente con lo requerido en las EETT.

**2.2 Informe Administrativo:** Conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

OFERENTE N°1- OSCAR ALEJANDRO GIUNTA: CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada.

OFERENTE N°2- DROGUERÍA PROMEDIC S.R.L.: CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada.

OFERENTE N°3- DROGUERÍA VIP S.R.L.: CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada.

OFERENTE N°4- EURO SWISS S.A.: CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada.

OFERENTE N°5- PAÑALES LIBERTY S.A.: CUMPLE con la totalidad de la documentación solicitada.

Esta Comisión Evaluadora de Ofertas solicito a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que intime al oferente N°3 DROGUERÍA VIP S.R.L. a subsanar la denominación del asegurado en la póliza de seguro de caución. La respuesta fue notificada en ME-2023-39404294-APN-SCC#IOSFA dando cumplimiento a la totalidad de la documentación solicitada.

### 2.3 Comprobante de Deuda ante la AFIP e Inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:

- Los oferentes OSCAR ALEJANDRO GIUNTA, DROGUERÍA PROMEDIC S.R.L., DROGUERÍA VIP S.R.L., EURO SWISS S.A. y PAÑALES LIBERTY S.A., no poseen deuda tributaria de acuerdo a lo observado en CD-2023-31239134-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- Los oferentes OSCAR ALEJANDRO GIUNTA, DROGUERÍA PROMEDIC S.R.L., DROGUERÍA VIP S.R.L., EURO SWISS S.A. y PAÑALES LIBERTY S.A., cumplen con el requisito de Inscripción en el Registro

de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). Cuentan con fecha Inscripción definitiva de acuerdo a ACTA-2023-30514095-APN-SCC#IOSFA.

OFERENTE N°1- OSCAR ALEJANDRO GIUNTA: Cuenta con fecha de inscripción el 04-10-2022 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°2- DROGUERÍA PROMEDIC S.R.L.: Cuenta con fecha de inscripción el 27-05-2022 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°3- DROGUERÍA VIP S.R.L.: Cuenta con fecha de inscripción el 19-04-2017 en el Sistema de Información de Proveedores.

OFERENTE N°4- EURO SWISS S.A.: Cuenta con fecha de inscripción el 13-05-2022 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

OFERENTE N°5- PAÑALES LIBERTY S.A.: Cuenta con fecha de inscripción el 31-01-2017 en el Sistema de Información de Proveedores.

#### **2.4 Comprobante ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):**

- Los oferentes OSCAR ALEJANDRO GIUNTA, DROGUERÍA PROMEDIC S.R.L., DROGUERÍA VIP S.R.L., EURO SWISS S.A. y PAÑALES LIBERTY S.A., no registran sanciones en el REPSAL de acuerdo a lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en CD-2023-31239134-APN-SCC#IOSFA.

### **3. Calificaciones:**

De acuerdo con las evaluaciones detalladas anteriormente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas asigna la siguiente calificación a la Oferta presentada:

	<b>OFERENTE</b>	<b>Evaluación Técnica</b>	<b>Evaluación Administrativa</b>
1	OSCAR ALEJANDRO GIUNTA	CUMPLE	CUMPLE
2	DROGUERÍA PROMEDIC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
3	DROGUERÍA VIP S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
4	EURO SWISS S.A.	CUMPLE	CUMPLE

5	PAÑALES LIBERTY S.A.	CUMPLE	CUMPLE
---	----------------------	--------	--------

#### **4. Orden de Mérito:**

Considerando el análisis precedente y tratándose de una Licitación Pública, conforme al Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) concluye sobre lo conveniente respecto a la presente licitación de acuerdo al cuadro comparativo en IF-2023-31214645-APN-SCC#IOSFA.

A continuación, se detalla el correspondiente orden de mérito:

**4.1 Declarar admisible las ofertas de OSCAR ALEJANDRO GIUNTA, DROGUERÍA PROMEDIC S.R.L., DROGUERÍA VIP S.R.L., EURO SWISS S.A. y PAÑALES LIBERTY S.A.,** por ser técnica y administrativamente admisibles.

**4.2 Declarar Orden de Mérito N°1** a los siguientes oferentes por ser técnica y administrativamente admisibles y cotizar el precio más bajo:

- Oferente N°1 **OSCAR ALEJANDRO GIUNTA** para los renglones 3 y 9 por el importe total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$1.602.525,00).

- Oferente N°2 **DROGUERIA PROMEDIC S.R.L.** para el renglón 8 por el importe total de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS DOCE CON 00/100 (\$213.312,00).

- Oferente N°3 **DROGUERIA VIP S.R.L.** para los renglones 1, 2, 6, 7, 10, 11 y 12 por el importe total de PESOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$23.757.750,00).

- Oferente N°5 **PAÑALES LIBERTY S.A.** para los renglones 4 y 5 por el importe total de PESOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$16.575.000,00).

**4.3 Declarar Orden de Mérito N°2** a los siguientes oferentes por ser técnica y administrativamente admisible:

- Oferente N°1 **OSCAR ALEJANDRO GIUNTA** para los renglones 4 y 5 por el importe total de PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$18.232.500,00).

- Oferente N°2 **DROGUERIA PROMEDIC S.R.L.** para los renglones 3, 9, 10, 11 y 12 por el importe total de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON 50/100 (\$7.557.721,50).

- Oferente N°5 **PAÑALES LIBERTY S.A.** para los renglones 1, 2, 6 y 7 por el importe total de PESOS VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DOCE CON 50/100 (\$21.526.912,50).

- Declarar desierto por falta de ofertas el renglón N° 8 para el orden de mérito N°2.

**4.4 Declarar Orden de Mérito N°3** a los siguientes oferentes por ser técnica y administrativamente admisible:

- Oferente **N°1 OSCAR ALEJANDRO GIUNTA** para los renglones 1 y 2 por el importe total de PESOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$14.509.875,00).

- Oferente **N°2 DROGUERIA PROMEDIC S.R.L.** para los renglones 6 y 7 por el importe total de PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$10.644.750,00).

- Oferente **N°5 EURO SWISS S.A.** para los renglones 3, 4 y 5 por el importe total de PESOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 50/100 (\$22.161.615,00).

-Declarar desierto por falta de ofertas los renglones N° 8, 9, 10, 11 y 12 para el orden de mérito N°3.

#### **5. Informe de recomendación:**

Conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

a) Continuar con el proceso de contratación del punto 4 ya que los antecedentes obrantes en el presente expediente, cumplen con los requisitos técnicos y administrativos requeridos.

b) Cabe recordar que, “el dictamen de evaluación no es un acto administrativo, sino que constituye un acto preparatorio de la adjudicación, una opinión técnica con un juicio de valor que no genera de modo directo e inmediato efectos jurídicos individuales respecto de terceros. Es una mera propuesta, recomendación o asesoramiento al órgano que debe adjudicar, que no constituye una manifestación final de un procedimiento,” (Dictámenes PTN: IF-2022-33915350-APN-PTN, entre otros).

#### **6. Notificación:**

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 10 horas del día 13 de Abril de 2023, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.

